



Oficio **IPC-OFI-0002478-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 18 de noviembre de 2020

Señora
ADELINA COVO
Ciudad

Asunto: **RE: DERECHO DE PETICIÓN: Retiro de estatuas en la ciudad.**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con radicado EXT-AMC-20-0058583, el cual nos fue puesto en conocimiento por parte de la Alcaldía Distrital, referente al retiro de diferentes estatuas en la ciudad.

Consideramos que este es un tema de interés no solo de esta entidad, sino de la ciudad de Cartagena, por tal motivo desde el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena proponemos una mesa de dialogo donde la ciudadanía y las autoridades competente debatan sobre su solicitud.

Independientemente de lo señalado anteriormente lo invitamos a que su solicitud se socialice por medios electrónicos, para que la misma sea de carácter masivo y por ende conocido por los Cartageneros y Cartageneras.

Quedamos atentas a la evolución de la propuesta.

Atentamente,

SAIA MARIA VERGARA JAIME
Directora General Instituto de Patrimonio y Cultura

Proyectó:Agüerra